

3

MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA. EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

3.1 ¿Quiénes somos?

3.2 Marco regulatorio y contexto

3.3 Modelo de negocio

3.4 Estrategia

3.5 Ramos y productos

3.6 Estrategia de RSC

3.7 Alianzas

3.1 QUIÉNES SOMOS

6ª aseguradora en el ramo de Vida por volumen de ahorro gestionado.

Mutualidad de la Abogacía es una **entidad aseguradora sin ánimo de lucro fundada hace más de 70 años**, con la finalidad de responder a las necesidades de previsión, ahorro e inversión de las personas profesionales del mundo del derecho y sus familias.

Constituye una **alternativa al Régimen de Trabajadores Autónomos (RETA)** y también un complemento para profesionales adheridos al régimen público. Cuenta, además, con otros productos como **seguros de accidente o de salud**.

Gracias a su **oferta diferencial, innovadora y rentable**, la Mutualidad se ha consolidado como la **primera entidad de previsión social de España**, sin estar vinculada a grandes grupos financieros o firmas de capital extranjero.

A **cierre del ejercicio**, la compañía **aumentó un 6,5% el volumen de ahorro gestionado**, convirtiéndose en una de las entidades del ramo de Vida que más creció durante ese periodo y posicionándose como la **6ª aseguradora en el ranking**, según los datos publicados por ICEA.

La Mutualidad está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGS), que, a su vez, depende del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Colabora activamente con UNESPA, la asociación empresarial del sector del seguro, y tiene presencia institucional en todas las Comunidades Autónomas a través de los Colegios de Abogados.



MISIÓN.

Mutualidad de la Abogacía es una **entidad sin ánimo de lucro** que quiere ser la **aseguradora de referencia en previsión individual** y en la **cobertura de riesgos personales** para los profesionales relacionados con la **actividad jurídica** y sus familias, autogestionada con la máxima solvencia y eficiencia, y proporcionando un **asesoramiento integral a sus mutualistas**, que son siempre su máxima prioridad.



VISIÓN.

Seguir **mejorando el presente y el futuro de los profesionales del mundo del derecho**, defendiendo sus intereses y buscando la competitividad frente a otras alternativas de ahorro-jubilación y protección.



VALORES.

Solidez.

Ética.

Estabilidad.

Confianza.



QUIÉNES SOMOS

1948

Se funda Mutualidad de la Abogacía de la mano de los Colegios de Abogados de España.

1996

Los profesionales por cuenta propia pueden elegir entre cotizar a la Seguridad Social o a una mutualidad ("alternatividad").

2003

Nace Fundación Mutualidad Abogacía.

2005

La Mutualidad pasa de un sistema de capitalización colectiva a uno de capitalización individual. Los ahorros de los mutualistas se convierten en un derecho económico individual.

2020

Se crea Grupo Mutualidad Abogacía y Avanza Previsión, fruto de la fusión entre Mutualidad de la Abogacía y Mutualidad de la Ingeniería.

- LA VISIÓN DEL PRESIDENTE
- HITOS DEL AÑO 2020
- EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD
- BUEN GOBIERNO
- NEGOCIO RESPONSABLE
- DIMENSIÓN SOCIAL
- MEDIO AMBIENTE
- ACERCA DE ESTA MEMORIA
- ANEXOS

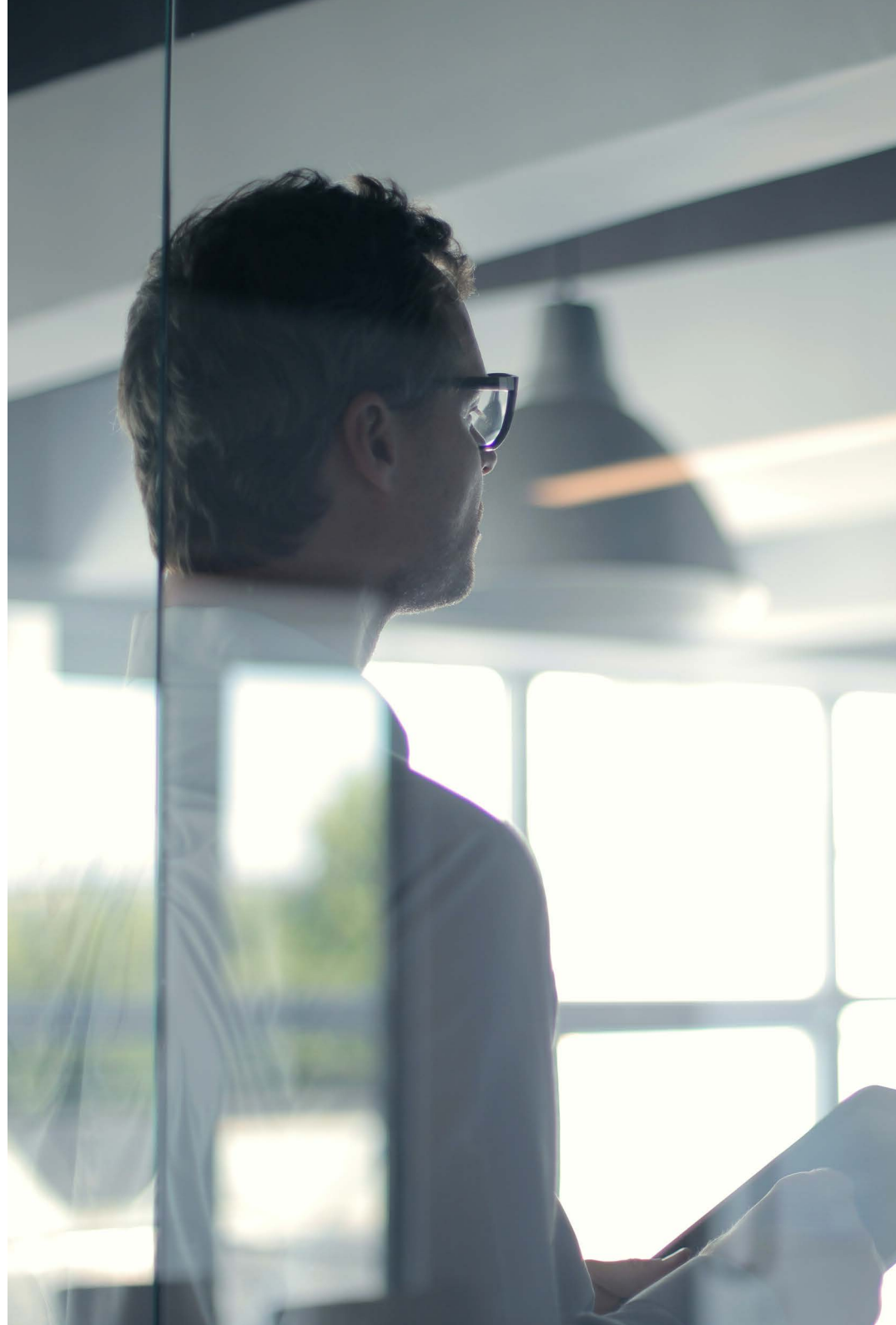
3.2 MARCO REGULATORIO Y CONTEXTO

MARCO REGULATORIO

Mutualidad General de la Abogacía, mutualidad de previsión social a prima fija, es una entidad española de previsión profesional que desarrolla principalmente una **actividad aseguradora**. Se encuentra inscrita en el registro administrativo de la DGSFP.

La Mutualidad se rige por la **ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras**, por su reglamento de desarrollo y la normativa europea de directa aplicación, por el reglamento de mutualidades de previsión social y demás disposiciones generales aplicables a las mutualidades de previsión social, así como por los presentes estatutos, los acuerdos de los órganos sociales y las demás normas internas que se desarrollen. Supletoriamente, la Mutualidad se rige por la **ley de sociedades de capital**.

En cuanto a su **organización societaria**, sus actividades se desarrollan principalmente a través de **Mutualidad de la Abogacía**. Además, cuenta con Privilegia, Sociedad de Agencia de Seguros Exclusiva de Mutualidad General de la Abogacía S.R.L.



LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

CONTEXTO

2020 se ha caracterizado por un nivel de incertidumbre excepcionalmente elevado, fruto de la conjunción de dos cuestiones clave: por un lado, la **pandemia de la COVID-19**, con muchas características de un cisne negro; por otro, el **alto grado de incertidumbre geopolítica**.

Ambos factores han delimitado un ejercicio muy **negativo en el plano macroeconómico y muy volátil en el plano inversor**. No obstante, desde el comienzo de la pandemia, tanto los bancos centrales como los gobiernos han implementado planes de estímulo monetario y fiscal, con el objetivo de paliar los efectos económicos de la caída de actividad.

En ese sentido, 2020 ha resultado un año de fortísima crisis y, como tal, lleno de riesgos, pero también de oportunidades. En líneas generales, **los mercados han fluctuado** entre las expectativas de rápida recuperación y el pesimismo de una difícil realidad social y económica. No obstante, en el tramo final de año, la concatenación de noticias positivas motivó cierta recuperación, cimentada en la confianza de que las medidas antes mencionadas seguirían formando parte de las políticas económicas.

Durante todo este periodo, la **inversión ASG se ha visto favorecida por el conjunto general del mercado**, especialmente por lo que contiene de visión de largo plazo, algo altamente valioso en un contexto de fuerte incertidumbre.

En lo que respecta al **ramo de Vida**, según datos de UNESPA, las aseguradoras gestionaban **242.388 millones de euros de sus clientes a cierre de 2020, un 0,61% más que un año atrás**. La paralización de la actividad económica por la pandemia y una situación prolongada de bajos tipos de interés se han hecho sentir en la evolución del negocio de Vida. Muchas líneas de negocio han reducido el ahorro bajo gestión en 2020 y la comercialización de nuevos seguros de Vida ahorro garantizados ha decrecido. Los **ingresos por primas del negocio de Vida riesgo se situaron en 4.840 millones de euros**, prácticamente lo mismo que un año atrás. No obstante, cabe destacar que el sector asegurador continúa prestando servicio a sus clientes y preserva unos niveles de solvencia elevados que superan con creces las exigencias que marca la regulación.

El sector asegurador preserva unos niveles de solvencia elevados que superan con creces las exigencias que marca la regulación.



3.3 MODELO DE NEGOCIO

MUTUALISMO:
UN MODELO CON
CARACTERÍSTICAS
PROPIAS

ECONOMÍA
SOCIAL

COLABORACIÓN

SENTIMIENTO
DE
PERTENENCIA

SEGURIDAD Y
CONFIANZA

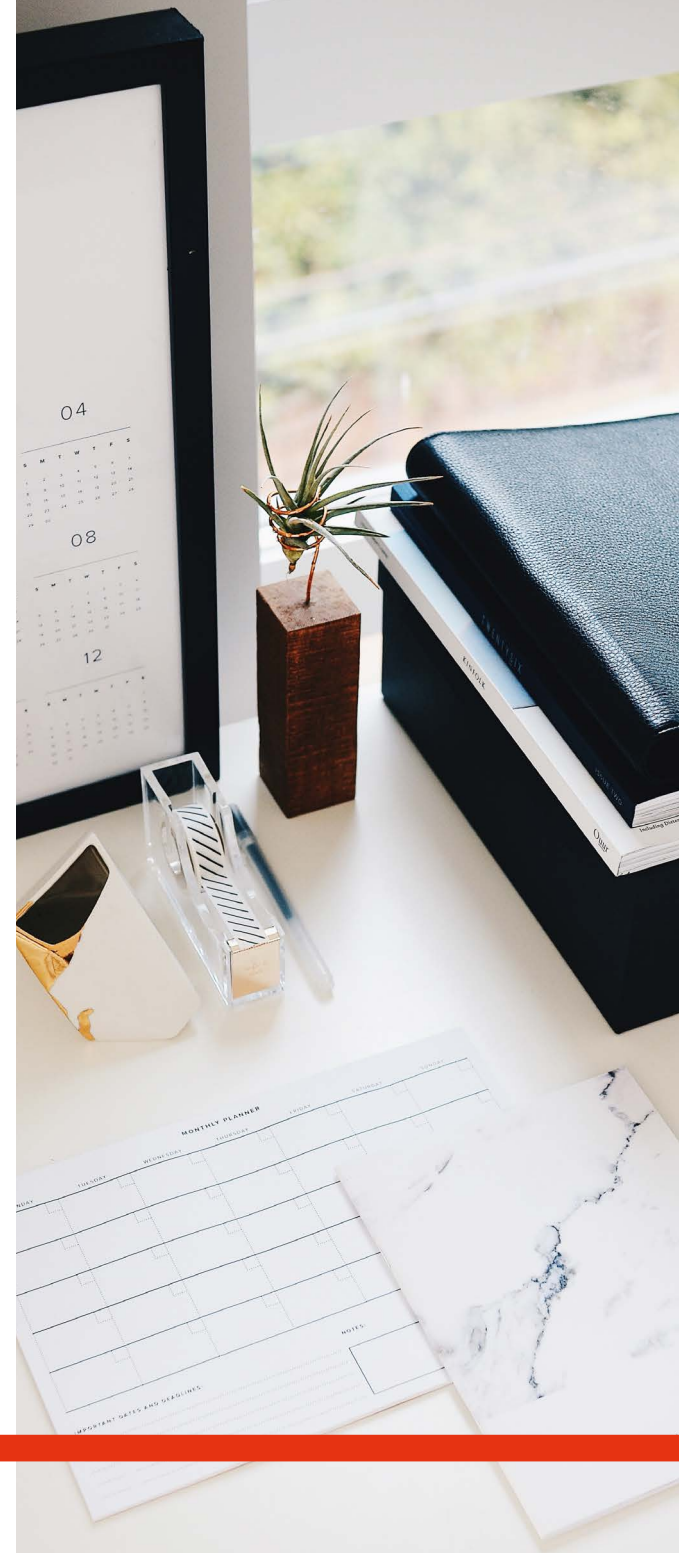
SOLIDARIDAD

AUSENCIA
DE ÁNIMO DE
LUCRO

Mutualidad de la Abogacía es una entidad aseguradora privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia. Está **formada por una comunidad de personas que comparten un capital**, destinado a hacer frente y cubrir determinados riesgos.

Es una **mutualidad de previsión social**, con modalidades de seguro de carácter voluntario, complementario y alternativo al sistema público de la Seguridad Social, mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas, de otras entidades o de personas protectoras. En este sentido, Mutualidad de la Abogacía **apuesta por el carácter mutual del seguro y su condición de bien social** para evitar posibles situaciones de precariedad de los ciudadanos ante la falta de previsión o cobertura.

Todo ello lleva a que la Mutualidad presente unas características específicas. **Se basa en el concepto de sociedad de personas (mutualistas) y no de capital**, así como en la solidaridad y la participación de sus miembros. Asimismo, su modelo de negocio le permite **revertir todos los beneficios de la actividad en sus mutualistas**. Entre sus características, destaca, además, la **sencillez de la organización, el ahorro de costes y la excelencia del servicio**.



LA VISIÓN
DEL
PRESIDENTE

HITOS DEL
AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y
SOSTENIBILIDAD

BUEN
GOBIERNO

NEGOCIO
RESPONSABLE

DIMENSIÓN
SOCIAL

MEDIO
AMBIENTE

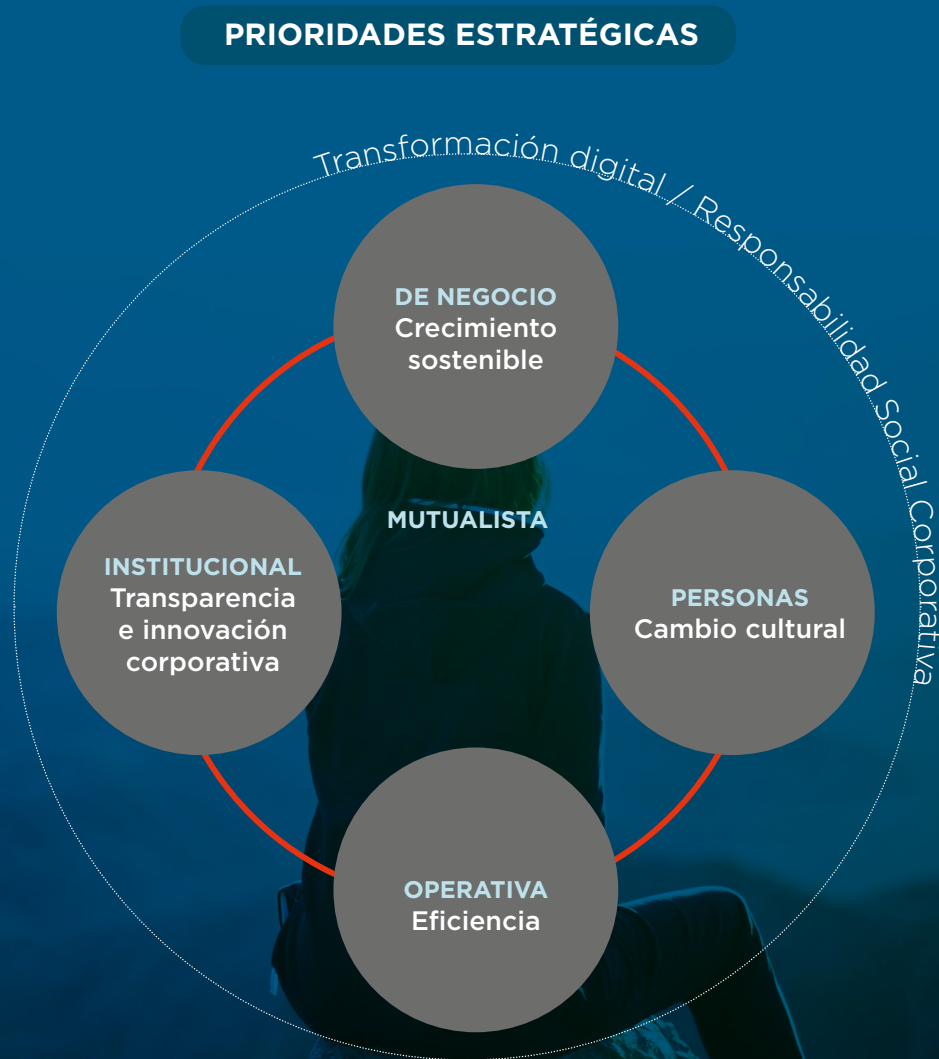
ACERCA
DE ESTA
MEMORIA

ANEXOS

3.4 ESTRATEGIA

El **Plan Estratégico 2018-2022** es la hoja de ruta mediante la cual Mutualidad de la Abogacía pretende dar una **respuesta sólida y ágil** a los múltiples retos que se presentan. Su objetivo principal es convertir la entidad en la aseguradora de referencia en previsión individual y en la cobertura de riesgos personales para todos los profesionales relacionados con la actividad jurídica. En este sentido, sus **pilares estratégicos** son la **autogestión con las máximas garantías de solvencia, la eficiencia y un servicio integral y personalizado a los mutualistas**, que son siempre su máxima prioridad.

El Plan, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2018, incluye las **prioridades y las acciones que se van a llevar a cabo para asegurar su fuerte compromiso con los grupos de interés**. Merece una mención especial la apuesta por una **oferta más personalizada** y por unas **coberturas más disruptivas**, las herramientas colaborativas, la mejora de procesos gracias a las nuevas tecnologías y el trazado de un importante Plan de RSC que, sumado a la labor de la Fundación, reafirma su fuerte vínculo y compromiso con la sociedad. Los indicadores de seguimiento establecidos para el control de la consecución de los objetivos para el ejercicio 2020 se considera que han sido cumplidos.



LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

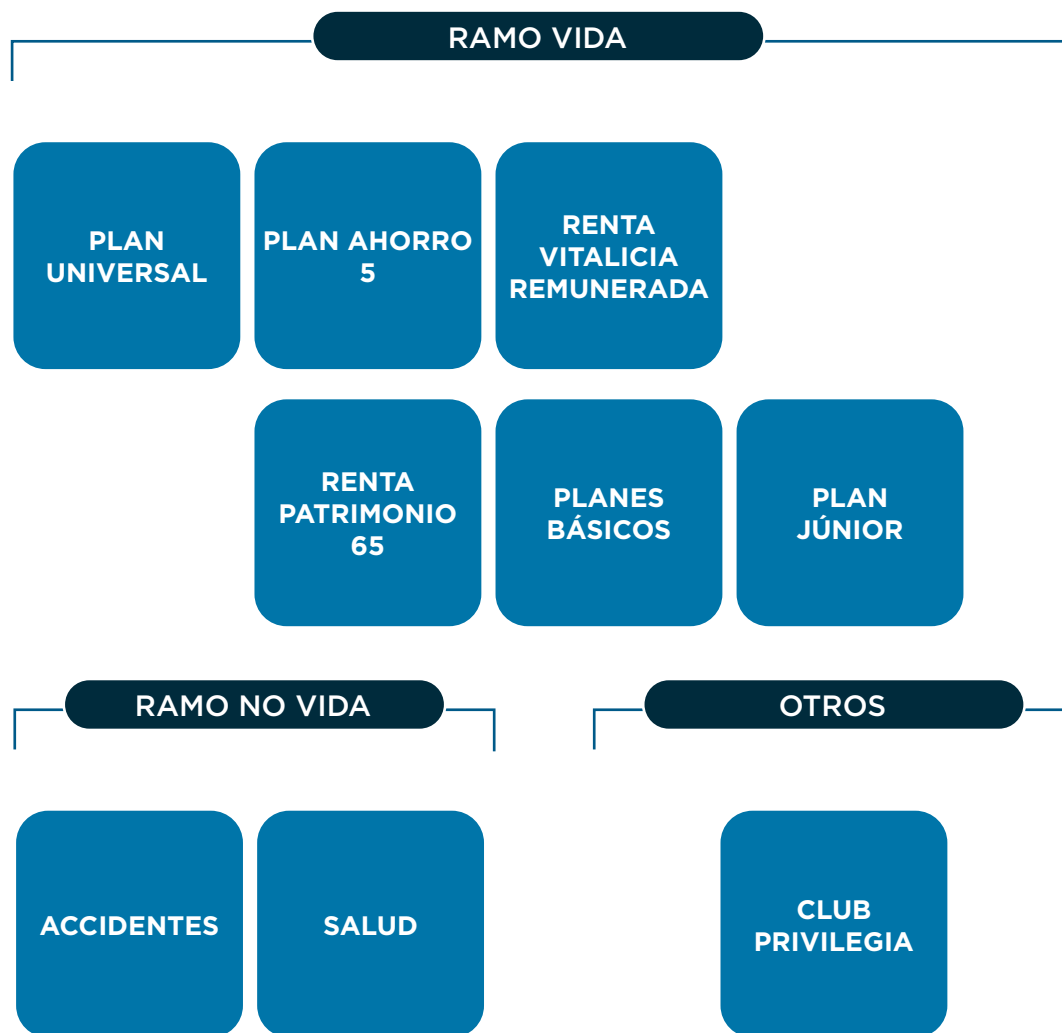
MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

3.5 RAMOS Y PRODUCTOS

Mutualidad de la Abogacía opera principalmente en el ramo de Vida, aunque también tiene negocio de No Vida.



Además, la Mutualidad ofrece un amplio **abanico de servicios y coberturas** destinadas a cuidar de sus mutualistas ante diferentes situaciones:

- Anticipo de gastos de sepelio.
- Cuidado de hijos con enfermedad grave.
- Maternidad, adopción, lactancia o aborto.
- Peligro vital de la madre o el feto y hospitalización por complicaciones del embarazo.
- Prótesis ortopédicas, cirugía plástica reparadora y adaptaciones en despacho, vivienda y automóvil por incapacidad permanente en caso de accidente.
- Renta vitalicia por incapacidad permanente.

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

3.6 ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los **valores y principios del mutualismo** inspiran la estrategia de sostenibilidad de Mutualidad de la Abogacía. Para la compañía, la RSC constituye una **herramienta clave en la gestión de riesgos y oportunidades del negocio**, y un factor capaz de impulsar la transformación cultural y el liderazgo ético. La sostenibilidad genera, además, confianza y compromiso en los grupos de interés.

Su **actividad** se estructura alrededor de **cuatro ejes** bajo los cuales se establecen unas palancas concretas de acción, siempre bajo el paraguas de las prioridades estratégicas de la compañía.

En 2020, la compañía realizó, junto con Forética, un **diagnóstico de su madurez** en materia de RSC con el objetivo de establecer acciones concretas de mejora.

La estrategia de RSC de la Mutualidad integra los **Diez Principios del Pacto Mundial**, basados en Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, así como los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de Naciones Unidas.

Por su parte, **Fundación Mutualidad Abogacía**, creada en 2003, ocupa un lugar destacado en dicha estrategia. La Fundación tiene la misión de aportar más valor a los mutualistas y a la sociedad a través de sus líneas de actuación, basadas en la cultura financiera y del ahorro, el talento jurídico, el compromiso social y el envejecimiento.

La RSC constituye una herramienta clave en la gestión de riesgos y oportunidades del negocio, y un factor capaz de impulsar la transformación cultural y el liderazgo ético.

Ejes de actuación

Buen Gobierno

Negocio Responsable

Dimensión Social

Medioambiente

LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

LA CONTRIBUCIÓN DE MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA A LOS ODS DE NACIONES UNIDAS

Mutualidad de la Abogacía apoya, mediante diferentes iniciativas, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para los que puede hacer una mayor contribución. Estos son **salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y acción por el clima (ODS 13)**. En 2021, se incorporará alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Durante 2020, la Mutualidad se unió a la campaña **#ApoyamoslosODS**, promovida por Red Española del Pacto Mundial. Su objetivo era aumentar el conocimiento de la Agenda 2030 y de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de la sociedad, con el fin de seguir aportando soluciones que contribuyan a cambiar los principales desafíos del mundo.

*2020, en términos de huella de carbono, ha sido un año atípico como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, ya que la movilidad se ha reducido significativamente y se ha optado por el teletrabajo.

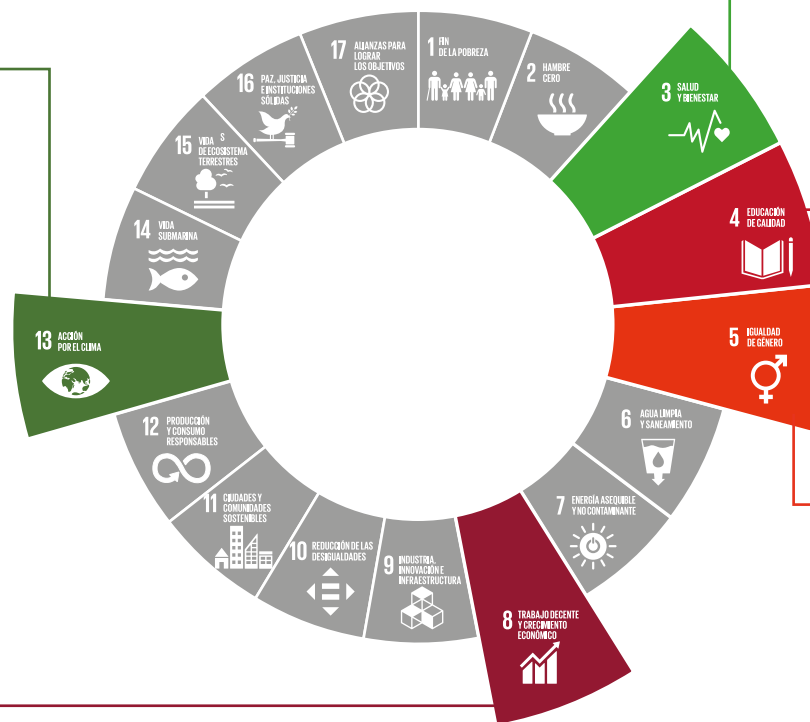
Consciente de la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, la entidad ha reducido su huella de carbono un 80%* durante el periodo 2017-2020. Destaca también su apuesta por la energía renovable y las campañas internas y externas de concienciación. En 2021, la compañía será neutra en carbono, compensando el total de sus emisiones.

La Mutualidad se suma al objetivo de promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible como empleador responsable, realizando el 100% de contratos indefinidos. Lleva a cabo la transformación digital bajo la custodia y supervisión de su Comité de Ética de Inteligencia Artificial. Además, impulsa el emprendimiento en el sector jurídico.

En este ámbito, la Mutualidad lleva a cabo diferentes iniciativas orientadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar. El programa de empresa saludable "Suma Salud, Suma Bienestar", las ayudas de la Fundación para la autonomía personal y un ambicioso paquete de medidas para mutualistas y empleados durante la crisis de la COVID-19 son una muestra de ello.

En el marco del ODS 4, vinculado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la compañía desarrolla acciones como el Proyecto SEDA, basado en experiencias de aprendizaje para adquirir competencias digitales; la iniciativa de Cátedra, la plataforma formativa o el Laboratorio Ahorro y Consumo Responsable de Fundación Mutualidad Abogacía.

La compañía promueve la diversidad y vela por la igualdad de oportunidades entre los géneros y la no discriminación. En este sentido, su Código Ético y de Conducta incluye mejores prácticas en materia de equidad, integridad y dignidad. Destaca también su equipo de alta Dirección paritario y las alianzas creadas para potenciar el talento femenino en el sector jurídico y asegurador.



GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE RELACIÓN

El diálogo y la comunicación constante con los grupos de interés de la organización es especialmente relevante en el ámbito de la RSC.



MUTUALISTAS

- Teléfonos de contacto.
- Buzones de e-mail.
- Atención presencial.
- Encuestas.
- App.
- Página web privada.
- Web corporativa y web Fundación.
- Redes sociales y newsletters.
- Informes y memorias.
- Asamblea General.

EMPLEADOS

- Intranet corporativa.
- Reuniones periódicas con Dirección.
- Órgano de representación.
- Comunicados internos.
- Encuestas.
- Evaluación del desempeño.

ORGANISMOS REGULADORES

- Informes y memorias.
- Web corporativa y web Fundación.
- Encuentros sectoriales.

INSTITUCIONES

- Coordinación institucional.
- Foros y jornadas.
- Web corporativa y web Fundación.
- Informes y memorias.

TERCER SECTOR

- Foros y jornadas.
- Web corporativa y web Fundación.
- Informes y memorias.

PROVEEDORES Y COLABORADORES

- Web corporativa.
- Informes y memorias.
- Reuniones periódicas.

LÍDERES DE OPINIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Jornadas y ruedas de prensa.
- Web corporativa y web Fundación.
- Sala de prensa.
- Redes sociales.

SOCIEDAD

- Web corporativa y web Fundación.
- Redes sociales.
- Informes y memorias.



3.7 ALIANZAS Y COLABORACIONES

Establecer alianzas estratégicas y partnerships es una herramienta clave para seguir avanzando en la gestión ética y responsable de la compañía, así como para crear un espacio común de colaboración, conocimiento e intercambio de buenas prácticas.

- **Pacto Mundial** → La entidad está adherida a la Red Española del Pacto Mundial desde el año 2017. Anualmente elabora un Informe de Progreso en el que reporta sus avances en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial.
- **Forética** → La alianza de Mutuality de la Abogacía con Forética, organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, es el resultado de su firme apuesta por la integración de aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza en la gestión de la compañía.
- **Fundación SERES** → Mutuality de la Abogacía se ha incorporado a la Fundación SERES, que promueve el papel de la empresa en la mejora de la realidad social, para dar un paso más en su propósito de generar valor para la sociedad y de tener un Plan de RSC ligado a la estrategia del negocio.
- **OFISO** → Las Inversiones Socialmente Responsables tienen cada vez más importancia dentro de la cartera de Mutuality de la Abogacía. Para avanzar en su apuesta por los criterios ASG en materia de inversión, la Mutuality se ha sumado al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), un foro multisectorial e independiente cuyo objetivo es impulsar fórmulas financieras sostenibles.
- **WOMEN IN A LEGAL WORLD/RED EWI** → Conscientes de la necesidad de fomentar el papel de la mujer en la sociedad, ha creado alianzas con entidades como Women in a Legal World, para potenciar el talento femenino en el sector legal, o como la Red EWI, para impulsar a las mujeres del sector asegurador.

Asimismo, Mutuality de la Abogacía es miembro de asociaciones y organizaciones tales como Club Excelencia en Gestión, la Confederación Española de Mutualidades, UNESPA, ICEA, DIRSE o Odisela, entre otras. En 2020, el importe abonado por la compañía en concepto de cuotas a asociaciones ascendió a 217.287€.

